

24

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, solicitud del apoderado de la parte demandante de entrega de títulos judiciales, informando que según la relación del banco Agrario existen títulos por la suma de \$3.240.052.

Bucaramanga, 3 de diciembre de 2021.



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA.
Secretario.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

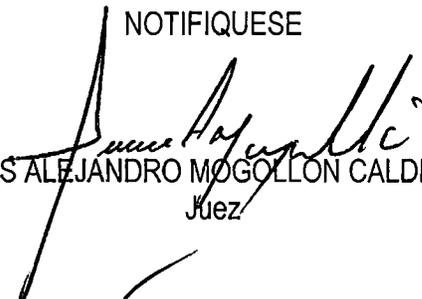
Bucaramanga, tres de diciembre de dos mil veintiuno.

Ref: 2020-00268, Ejecutivo seguido por Claudia Inés Poveda Angarita contra SANDRA LILIANA SUAREZ LUNA.

Vista la constancia secretarial que antecede, y una vez revisada la página Web del Banco Agrario de Colombia, se constata la existencia de los depósitos judiciales consignados a favor de este proceso, por la suma de \$3.240.052, se ordena la entrega de los mismos a la apoderada de la parte demandante Dra. LUZ DARY PATIÑO RICO, quien tiene poder para recibir.

Elabórese por secretaría la correspondiente orden de pago.

NOTIFIQUESE



JESUS ALEJANDRO MOGOLLON CALDERON
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN ESTADOS NO.1169 HOY, 6 DE DICIEMBRE DE 2021.



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO